

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

66**MADRID****SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO****Sección Octava**

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por FEDERACION REGIONAL DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS, con fecha 22/5/2019, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del 5/3/2019 del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se aprueba la Normativa de Uso de los Recursos TIC de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOCM con fecha 25/3/2019, recurso al que ha correspondido el número Procedimiento Ordinario 596/2019-01-C.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días.

En Madrid, a 23 de mayo de 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/20.008/19)

